



Asisten:

Mikel Oteiza Iza
Laia Prat Gallego
Richard García Palacios
Consuelo Satrústegui Marturet

Ausentes:

Laura Curiel Jiménez
Rubén Oneka Erro

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 19 DE
DICIEMBRE DE 2017**

En la villa de Villava, a las diecinueve horas del día veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, y como invitada, la concejala Sra. Irene Latasa y la concejala Sra. Urroz, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Actas de las sesiones anteriores.

Quedan aprobadas por unanimidad las actas correspondientes a las sesiones anteriores celebradas el 10 de octubre, el 24 de octubre, el 7 de noviembre y el 21 de noviembre de 2'17

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

El Sr. Alcalde da cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, referidas entre otros asuntos a resoluciones de expedientes de obras particulares, resoluciones de expedientes de actividades clasificadas, expedientes de plusvalía y facturas aprobadas.

En este momento se ausenta de la Sesión el Sr. García Palacios.

A instancias de la Sra. Urroz por parte de la Alcaldía se informa acerca de la exigencia a Abelan San Andrés de un estudio de tráfico que informe de las medidas a adoptar para que la carga y descarga de mercancías en la planta industrial, se realice de manera segura, tanto para los empleados como para los viandantes y tráfico en genera a raíz del expediente de Modificación Significativa la Instalación ABELAN SAN ANDRÉS S. L. sobre cambio de uso de taller de mantenimiento a almacén de bobinas.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

La Junta de Gobierno queda enterada de que se han recibido los siguientes:

Providencia del Tribunal Administrativo de Navarra por al que se requiere al Ayuntamiento Pleno para que adopte acuerdo de ratificación del informe de alcaldía relativo a recurso de alzada 1682/2017 interpuesto por Don XXXXXXXX contra acuerdo de este Pleno sobre aprobación definitiva de Plantilla Orgánica.



CUARTO.- Propuesta de calendario de sesiones de órganos colegiados para el primer semestre del año 2018.

Se hace entrega del mismo e informa por la Alcaldía que de cara al próximo semestre, tal y como se informó en la Sesión de Junta de Gobierno anterior se ha concretado que el horario de celebración de sesiones de esta Junta será con carácter periódico mensualmente un lunes por la mañana y un martes por la tarde.

QUINTO.- Acuerdos relativos a inversiones incluidas en el PIL para el año 2018.

La Junta de Gobierno queda enterada de que dichos proyectos se están redactando, por lo que no se llevarán a Pleno en este mes de diciembre.

SEXTO.- Previsión de vacantes en Plantilla Orgánica.

El Sr. Alcalde informa de que este asunto ha sido tratado en Comisión de Organización de Funcionamiento y se refiere fundamentalmente a plazas de Policía Municipal y de Educador.

SEPTIMO.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Alcalde informa de su propósito de llevar al Pleno un acuerdo para denunciar la persecución que por negarse a obedecer ordenes injustas están sufriendo dos presas vascas en la cárcel de Albolote (Granada), de lo que ha tenido conocimiento a través de la carta del preso originario de Burlada Txetxu Barrios.

No deseando nadie formular ningún ruego o pregunta y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 19:30 horas del día diecinueve de diciembre de 2017 de lo que yo secretario doy fe.